

**REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA DEL SERVICIO
DE ASISTENCIA TÉCNICA JURÍDICA AL ÓRGANO DE COMPLIANCE DE AUDITORIO DE TENERIFE**

ANTECEDENTES

Miembros componentes de la unidad técnica de valoración:

Presidencia: Francisco García Nazco.

Técnico de Administración: Mélaney Sosa Delgado.

Secretaría: José Antonio Duque Díaz

Habiéndose procedido, en Santa Cruz de Tenerife, a las 11:00 horas del día 3 de julio de 2019, a la celebración de la sesión de apertura del SOBRE Nº3 de la licitación SERVICIO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA JURÍDICA AL ÓRGANO DE COMPLIANCE DE AUDITORIO DE TENERIFE, la Unidad Técnica procedió al análisis de las propuestas relativas a los criterios evaluables automáticamente del procedimiento.

Como resultado de la valoración de las propuestas económicas del procedimiento, y no habiéndose encontrado ninguna de ellas incurso en presunción de anormalidad, la Unidad Técnica de valoración procedió a la propuesta de adjudicación del procedimiento en favor de la que realizó la mejor oferta.

De acuerdo con ello, se establece como necesario el requerimiento establecido en la cláusula 21 del PCAP del procedimiento de contratación, para la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato a la entidad **LANDWELL PRICE WATERHOUSECOOPER TAG AND LEGAL SERVICES S.L.**, al haber presentado la mejor oferta del procedimiento de contratación.

FUNDAMENTOS

1.- De acuerdo con lo establecido en el PCAP del procedimiento de contratación, así como lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP, la mesa de contratación o unidad técnica de valoración será competente para requerir a los licitadores propuestos como adjudicatarios del contrato para la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación de este.

Por lo expuesto, la unidad técnica de valoración acuerda requerir a **LANDWELL PRICE WATERHOUSECOOPER TAG AND LEGAL SERVICES S.L.**, para la presentación de la documentación establecida en el PCAP del procedimiento de contratación, otorgándose el plazo de **10 días hábiles** para la presentación de esta, en las condiciones establecidas en el citado pliego.